

El fenómeno migratorio

Venid a mí, benditos de mi padre; reciban este Reino que está preparado para ustedes (...) pues anduve como forastero y me dieron alojamiento (Mt. 25, 34-35).

La emigración es un fenómeno muy antiguo; de hecho, ha acompañado a la humanidad desde mucho antes del comienzo de la historia. La intensidad de los flujos migratorios, las direcciones que han seguido los mismos, así como las razones que los han motivado y los componentes de los mismos, han variado a lo largo del tiempo. Sin embargo, a grandes rasgos, se puede decir que las más antiguas eran migraciones de supervivencia (motivadas por cambios climáticos, cataclismos naturales o necesidad de escapar a las depredaciones de vecinos más poderosos); mientras que, en fechas más recientes, las causas se han agrupado más bien en torno al empeño de mantener su situación socio-económica o incluso mejorarla; es decir, lo que pudiéramos llamar migraciones de movilidad social, sin que ello signifique que las causas anteriormente mencionadas han dejado de influir (recordemos, en décadas recientes, los grandes desplazamientos de personas que huyen de las guerras, sobre todo las de carácter inter étnico). El ejemplo de la búsqueda de la Tierra Prometida, por parte del pueblo israelita, es paradigmático, en más de un sentido: Los seres humanos soñamos con un Paraíso Perdido y, a menudo, nos decidimos a emprender la aventura de partir en su busca. Actualmente la migración se explica sobre todo por razones económicas.

A principios del siglo XXI, el tema de las migraciones nos obliga a replantearnos muchos conceptos de diversa índole (cultural, económica, política y religiosa) y ello nos debe llevar a reflexionar, desde diferentes puntos de vista, en aquellos aspectos vinculados a la comprensión del *otro*, como ser humano *diferente*.

La llegada de alguien debía ser motivo de alegría; y así lo era, hasta no hace mucho tiempo –y quizás todavía sea así en lugares muy apartados de los grandes centros de población-, en los pequeños poblados. Pero cuando nos enfrentamos al fenómeno migratorio, lo consideramos como un problema más o menos serio,

capaz de generar situaciones de conflicto.

El problema fundamental de este rechazo, radica probablemente en el hecho de que la inmensa mayoría de los migrantes son pobres; y entonces se identifica migración con pobreza y marginalidad. Parece ser que se espera que la fuerza de trabajo continúe por tiempo indefinido sin moverse de sus lugares de origen, sean cuales sean las condiciones imperantes en estos, mientras el capital alcanza niveles nunca antes vistos, de movilidad internacional. Esta antinomia representa una clara distorsión del principio de libre movilidad de los factores económicos, postulado por la globalización; precisamente, del factor humano.

Entendemos lo humano como una realidad singular, única e irrepetible, intrínsecamente dotada de ciertas potencialidades y capacidades, que pueden no estar plenamente desarrolladas, o encontrarse muy condicionadas por la realidad concreta que le ha tocado vivir. La dimensión social de la persona no es un añadido exterior a lo que la define, sino que forma parte constitutiva de su ser. El individuo no se puede entender sin la sociedad, ni ésta sin los sujetos que la conforman. Pero además, comunidad y territorio son conceptos relacionados, porque aquella comunidad se identifica con un territorio concreto y se enraíza en él, no sólo en términos de un espacio físico, sino también en lo simbólico. De ahí que la emigración conlleve, para las personas que recurren a ella, un desarraigo en el orden cultural. Y, sin embargo, el fenómeno continúa, con intensidad creciente. Ello se debe, como afirma García Cadiñanos, a que *responde a la inviabilidad mantenida, a lo largo de muchos años, de amplias regiones del planeta para ofrecer unas condiciones de vida dignas a la mayoría de sus poblaciones; y también a la necesidad de otras regiones, de mano de obra que posibilite el propio sistema*¹. Los altos índices de desempleo, los bajos salarios, la dificultad para acceder a sistemas de educación y de formación técnica y profesional –a menudo, obsoletos- y al mercado del trabajo, constituyen para muchos, sobre todo para los jóvenes, un grave obstáculo en el camino de la realización humana y profesional y estimulan la emigración.

La justicia consiste en asegurar a cada cual la satisfacción de sus necesidades, entendidas como aquello que cada persona precisa para vivir dignamente². En el caso que nos ocupa, resulta evidente que no se está haciendo lo suficiente para que las personas no se

vean obligadas a buscar en otra parte la solución de sus necesidades básicas, por no tenerlas resueltas en su propio suelo; el derecho a no verse precisado a emigrar, debe asegurarse con más fuerza que el derecho a desplazarse a otro país. Lo justo es asegurar una vida digna en su lugar de origen y, sólo si ello no se logra, reivindicar el derecho a emigrar para buscarla en otro lugar: la legitimidad de esa opción va pareja con la necesidad³.

La emigración, a la larga, tiene un efecto negativo sobre el desarrollo económico del país emisor, pues, aunque en un primer momento puede ayudar a aliviar las tensiones sociales, supone la salida de numerosas personas en edad laboral, la mayoría de ellos jóvenes, que representan un importante potencial productivo (son los miembros más aptos de una comunidad los que suelen emigrar, porque buscan en el exterior posibilidades que su propio país no concede)⁴. El capital humano siempre es la riqueza más importante que tiene un país: es el activo más grande y fundamental; y los efectos son especialmente graves cuando la emigración afecta a la mano de obra más altamente calificada (lo que se suele llamar fuga de cerebros). No cabe duda que no es posible garantizar el equilibrio y bienestar de una sociedad, de espaldas a los problemas que genera el fenómeno migratorio: no debe ignorarse, pero tampoco estimularse, minimizarse, ni satanizarse.

La llegada de inmigrantes a los países desarrollados, es vista casi siempre como una amenaza para los elevados niveles de bienestar, alcanzados por las mismas, gracias a decenios de crecimiento económico (dicho sea, de paso, a expensas del desarrollo desigual). Sin embargo, en la mayoría de los casos, los inmigrantes dan respuesta a un requerimiento en la esfera del trabajo que, de otra manera, quedaría insatisfecho, en sectores y territorios en los que la mano de obra local es insuficiente o no está dispuesta a aportar su contribución laboral⁵.

Por otra parte, el flujo migratorio permite cubrir las lagunas de crecimiento demográfico de los países “del Norte” y ofrece a estos la posibilidad de captar personal calificado, en pequeña proporción, pero sin costos de formación. Las naciones en desarrollo y las más pobres, logran algún alivio de sus niveles de pobreza con las remesas enviadas por sus emigrados⁶, pero esa fuente de ingresos está lejos de ser una solución definitiva para sus problemas económicos.

Si las personas del Sur huyen hacia el Norte, ello se debe en gran medida a la capacidad de absorción que ha tenido el capitalismo internacional, unido a la revolución de las comunicaciones que él mismo ha producido. El problema fundamental no es la escasez de recursos, sino la injusticia de su desigual distri-

bución. El problema deja de ser de índole natural para convertirse en un problema de organización social⁷. *La explicación del aumento de la presión migratoria en las últimas décadas* —ha afirmado el Premio Nobel de Economía Amartia Sen— *debe buscarse fundamentalmente en la dinámica del capitalismo internacional y no en el crecimiento de la población de los países del Tercer Mundo (...)* *El incentivo para emigrar al Norte desde las economías meridionales menos desarrolladas, puede muy bien depender de las diferencias entre las rentas reales (veinticinco veces superior)*⁸. Y SS Juan Pablo II proclamó a inicios del presente siglo que... *la regulación de los flujos migratorios según criterios de equidad y equilibrio, es una de las condiciones indispensables para conseguir que la inserción se realice con las garantías que exige la dignidad de la persona humana*⁹.

Tal vez, si esos criterios se tuvieran en cuenta, la migración pudiera ser considerada más un recurso que un obstáculo para el desarrollo. Sin equidad ni equilibrio, la emigración del siglo XXI no podrá llegar a ser de provecho para ambas comunidades, la emisora y la receptora, además de llevar la necesaria integración por cauces pacíficos y verdaderamente constructivos. Es un problema más que debemos resolver, si en verdad queremos hacer posible un mundo mejor.

¹ García, F Aspectos económicos del fenómeno migratorio. Corintios XIII 2009; 131, pp 164.

² Segovia, JL Necesidades, Derechos, Intereses y Deseos: Discernimiento de la inmigración desde la justicia y la DSI. Corintios XIII 2009; 131, pp 135 y ss.

³ Ibidem.

⁴ García, F. Op. cit.

⁵ Pontificio Consejo Justicia y Paz. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2004.

⁶ Para algunos países del llamado Tercer Mundo, las remesas enviadas por los emigrantes representan un factor importante en su economía; pero es dudoso que las mismas influyan de forma determinante sobre el desarrollo de esos países, dado el grado de precariedad que caracteriza a los ingresos por esta vía. Otro tanto puede decirse del prometido 0,7% del PIB ofrecido por el mundo desarrollado a las naciones menos favorecidas, para no hablar del ya citado efecto nocivo, a largo plazo, de la fuga de capital humano.

⁷ García, J Globalización: Un mundo desigual y antagónico. En: Cortina, A (Directora) Diez palabras clave en filosofía política. Ed. Verbo Divino, Navarra, 1998, pp 163 y ss.

⁸ Sen, A La explosión demográfica. Mitos y realidades. Letra Internacional 1995; 37:5.

⁹ SS Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2001, N° 13.

¹ Médico especialista en Laboratorio Clínico, profesor de la Universidad Médica de La Habana. Master en Bioética y Diplomado en Antropología Filosófica. Responsable de publicaciones del Centro de Bioética Juan Pablo II. Profesor del Master en Bioética de esta institución y del Instituto de Ciencias Teológicas María Reina.